

PRALIC INSTITUTE
PRÁCTICAL LICENSE OF ENGLISH AND SPANISH CIA LTDA.

90211

Quito, Diciembre 20 del 2000

Señor Licenciado.
EDGAR OSWALDO MAYO FONSECA
PRESENTE.

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que la Junta Universal Extraordinaria de Accionista celebrada el 20 de diciembre del 2000 amparada en la facultad establecida en el literal a) del Artículo Noveno del Estatuto Social de la Compañía, resolvió designar a usted **PRESIDENTE** de la Compañía "PRALIC INSTITUTE", PRACTICAL LICENSE OF ENGLISH AND SPANISH CIA LTDA, para un período de DOS AÑOS.

En su calidad de Presidente de la Compañía, ejercerá las facultades establecidas en el la Ley y Estatuto Social, otorgado mediante escritura pública del 11 de octubre del 2000, ante el Notario Noveno Dr. Gustavo Flores Uzcátegui e inscrita en el Registro Mercantil el 13 de diciembre del mismo año..

Por lo tanto hago extensivo este nombramiento para que su gestión cumpla todos los efectos legales.

Atentamente.


CHRISTIAN SANTIAGO VILLEN A PACHACAMA
C.I. 171187315-6
DIRECTOR DE LA JUNTA.

El nombramiento que antecede y en las calidades que he sido designado y por el plazo al que se refiere acepto y me comprometo a desempeñar en legal y debida forma. Quito, diciembre 20 del 2000.


Lcd. EDGAR OSWALDO MAYO FONSECA
C.I. 050165987-4

Av. Pérez Guerrero Oe 3- 39 y Versalle Teléfonos 504-736/525-060

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 21 del Registro de Nombres Tomo 152

Quito, a 2 ENE 2001

REGISTRO MERCANTIL

[Handwritten Signature]
Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



El presente documento es un instrumento de fe pública que ha sido otorgado en virtud de la ley y el reglamento que rigen el Registro Mercantil de Quito, y que ha sido inscrito en el Tomo 152 del Registro de Nombres, bajo el número 21.

El presente documento es un instrumento de fe pública que ha sido otorgado en virtud de la ley y el reglamento que rigen el Registro Mercantil de Quito, y que ha sido inscrito en el Tomo 152 del Registro de Nombres, bajo el número 21.

Por lo tanto, hago extensivo este instrumento a los efectos que corresponden.

Atentamente,

RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

El presente documento es un instrumento de fe pública que ha sido otorgado en virtud de la ley y el reglamento que rigen el Registro Mercantil de Quito, y que ha sido inscrito en el Tomo 152 del Registro de Nombres, bajo el número 21.

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

El presente documento es un instrumento de fe pública que ha sido otorgado en virtud de la ley y el reglamento que rigen el Registro Mercantil de Quito, y que ha sido inscrito en el Tomo 152 del Registro de Nombres, bajo el número 21.